



Hoy 17 de noviembre de 2021, al Despacho del Señor Juez el presente escrito allegado del correo electrónico daigagto@hotmail.com mediante el cual se contesta la demanda dentro del proceso de pertenencia 2021.0070 dentro del término de ley y se proponen excepciones de mérito. Para lo que se sirva ordenar, pasa al despacho hoy 18 de noviembre de 2021.

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO DECLARATIVO PERTENENCIA

Radicación: 2021.00069.00
Demandante: ANA ROSALBA OJEDAACEVEDO
Demandados: HEREDEROS DETERMINADOS BLANCA OJEDA Y OTROS

Dentro del proceso de la referencia mediante auto de fecha 28 de octubre de los corrientes se ordenó correr traslado de la demanda.

El día 16 de noviembre hogaño se recibe contestación de la demanda por parte de los señores Daniel Agudelo Torrado quien actúa en nombre propio y José Ignacio Agudelo Rodríguez quien a su vez otorga poder al profesional del derecho, Agudelo Torrado, donde se proponen excepciones de mérito. Según lo dispuesto en el artículo 370 del CGP., se procederá a correr traslado conforme lo señala en la norma en comento y por el término allí dispuesto a la parte demandante, para que se pronuncie sobre la misma.

En razón y mérito de lo anteriormente expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Monguí,

RESUELVE

PRIMERO: Correr traslado de las excepciones de mérito, allegadas con la contestación de la demanda, de conformidad con lo mencionado en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Conforme con el poder allegado en la contestación de la demanda, se reconoce personería para actuar como apoderado del señor José Ignacio Agudelo Rodríguez y en nombre propio al profesional del derecho Daniel Agudelo Torrado, en los términos y condiciones dados en el poder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 44
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 18 de noviembre de 2021
Notificado hoy: 19 de noviembre de 2021

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario